



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

DPTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES.
ÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

UMBRAL MÍNIMO: 40 PUNTOS

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Máximo 10 puntos

1) Libros (Hasta 6 puntos por cada uno)

Se tendrá en cuenta la calidad de la producción de obras claramente relacionadas con el área específica de Didáctica de las Ciencias Experimentales, según indicadores relativos a la categoría de la editorial, su difusión, su traducción a otras lenguas y otros criterios de calidad, estableciéndose cuatro niveles:

Nivel alto..... 6 puntos por cada uno
Nivel medio..... 3 puntos por cada uno
Nivel bajo..... 1,5 puntos por cada uno
Nivel muy bajo..... 0 puntos

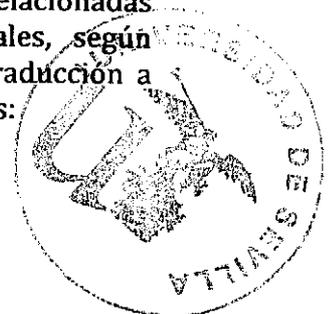
La puntuación de cada producción que se presente se mantendrá al 100% de los puntos obtenidos si la autoría del capítulo de libro es de hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 la puntuación se dividirá por dos.

Asimismo, en el caso de que los/as autores/as lo sean bajo la forma de editores, coordinadores, organizadores o figuras similares, la valoración se dividirá también por dos.

2) Capítulos de libros (Hasta 2 puntos por cada uno)

Se tendrá en cuenta la calidad de la producción de obras claramente relacionadas con el área específica de Didáctica de las Ciencias Experimentales, según indicadores relativos a la categoría de la editorial, su difusión, su traducción a otras lenguas y otros criterios de calidad, estableciéndose cuatro niveles:

Nivel alto..... 2 puntos por cada uno
Nivel medio..... 1 punto por cada uno
Nivel bajo..... 0,50 puntos por cada uno.
Nivel muy bajo..... 0 puntos





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

La puntuación de cada producción que se presente se mantendrá al 100% de los puntos obtenidos si la autoría del capítulo de libro es de hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 la puntuación se dividirá por dos.

3) Artículos publicados en revistas científicas (Hasta 3 puntos por cada uno)

Se tendrá en cuenta la calidad de los artículos claramente relacionados con el área específica de Didáctica de las Ciencias Experimentales, según indicadores relativos a la categoría de la editorial, su difusión, su traducción a otras lenguas y otros criterios de calidad, estableciéndose cuatro niveles:

Nivel 3 3 puntos: Artículos en revistas indexadas en: ISI-WoS (Q1 a Q4, incluyendo las que están a la espera de tener su primer FI JCR); o SCOPUS&SciMago (Q1 y Q2). En todo caso, serían revistas de categoría A o A+ según CIRC 2012.

Nivel 2 2 puntos: Artículos en revistas indexadas en SCOPUS&SciMago (Q3 y Q4, incluyendo las que están a la espera de recibir su primer FI SJR); o ERIH PLUS; o Sello de calidad FECYT. Si no se encuentran algunos de los criterios anteriores, se consideran aquí aquellas de categoría B según CIRC 2012.

Nivel 1 1 punto: Artículos en revistas indexadas en Latindex, MIAR, así como revistas con categoría C según CIRC 2012.

Nivel 0..... 0 puntos: Artículos en el resto de publicaciones que no cumplan los requisitos anteriores.

La puntuación de cada producción que se presente se mantendrá al 100% de los puntos obtenidos si la autoría del artículo es de hasta 4 autores, en caso de ser más de 4 la puntuación se dividirá por dos.

4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados (Hasta 1,5 puntos por cada uno)

Se establecerán cuatro niveles teniendo en cuenta la duración del proyecto, la cuantía de la financiación, la calidad y la función del solicitante en el proyecto:

Nivel muy alto..... 1'5 puntos por cada uno: Proyectos internacionales, I+D y de ámbito autonómico (o equivalentes) en los que el/la aspirante sea investigador principal.





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

Nivel alto..... 1 punto por cada uno: Proyectos internacionales, I+D y de ámbito autonómico (o equivalentes) en los que el/la aspirante sea investigador (no principal).

Nivel medio..... 0,75 puntos por cada uno: Otros proyectos (como planes especiales de investigación de las universidades y proyectos similares) en los que el/la aspirante sea investigador.

Nivel bajo..... 0'30 puntos por cada uno: Colaboradores/as o becarios/as en proyectos.

La puntuación expresada se mantendrá si la participación en los proyectos lo es al 100% de dedicación; si la participación es al 50% de dedicación, la puntuación se dividirá por dos.

5) Pertenencia a grupos de investigación (Máximo: 1 punto)

- 3 o más años: 1 punto
- Entre 2 y 3 años: 0,75 puntos
- Entre 1 y 2 años: 0,50 puntos
- Menos de 1 año: 0,25 puntos

6) Estancias en centros de investigación (Máximo: 5 puntos)

Se valorarán las estancias de investigación adecuadamente acreditadas, ponderando la puntuación en función de la institución y la duración de la estancia:

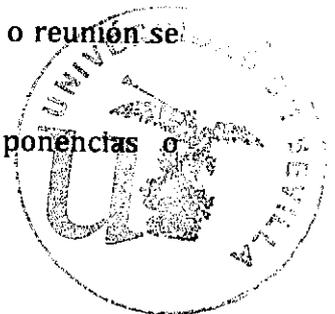
Estancias en instituciones internacionales... hasta 0'50 puntos por cada 3 meses de estancia.

Estancias en instituciones nacionales..... hasta 0'25 puntos por cada 3 meses de estancia.

7) Participaciones en congresos o reuniones científicas (Hasta 4 puntos)

Teniendo en cuenta la calidad del contenido y el carácter del congreso o reunión se puntuará:

- Ponencia: hasta 2 puntos por cada una (se entiende ponencias o conferencias invitadas en congresos relevantes)
- Comunicación: hasta 0'5 puntos por cada una





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

- Edición de acta: hasta 1 punto [Se entiende ser editor o editora de las actas de un Congreso]

A la puntuación obtenida en cada uno de los apartados se le aplicará el criterio de la autoría, de tal forma que la puntuación se mantendrá al 100% si lo han realizado hasta 4 autores; en caso de ser más de 4 los autores, la puntuación se dividirá por dos.

9) Otros méritos investigadores (Hasta 5 puntos)

Se establecerá una valoración de conjunto de los méritos (beca universitaria, contrato de investigación, organización de congresos o jornadas; evaluador/a de revistas científicas, etc.), en cuatro niveles en función de la calidad y del ámbito de incidencia:

- Nivel alto..... 5 puntos
- Nivel medio..... 2,5 puntos
- Nivel bajo..... 1 punto
- Nivel muy bajo..... 0'5 puntos

La puntuación expresada se mantendrá si la autoría de la producción es de hasta 4 autores/as; en caso de ser más de 4 los/as autores/as, la puntuación se dividirá por dos.

IV. OTROS MÉRITOS:

Máximo: 10 puntos

Becas de colaboración: 1 punto por curso hasta 2 puntos

Alumno interno: 0'25 por año (en el Departamento al que se opta; si se trata de otro Departamento la valoración se divide por 2) hasta 1 punto

Asistentes Honorarios: 0'5 por año (en el Departamento al que se opta; si se trata de otro Departamento la valoración se divide por 2) hasta 1 punto

Becas de Postgrado: 1 punto por año (en el Área a la que se opta; en el caso de otras áreas la valoración se divide por 2) hasta 2 puntos





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos

Se establecen cuatro niveles, según el nivel de certificación presentada:

A - 0,25 puntos

B1- 0,5 puntos

B2- First Certificate (o equivalente): 1 punto

C1- Advanced Certificate (o equivalente): 1,5 puntos

C2- Proficiency Certificate (o equivalente): 2 puntos

Prácticas tuteladas externas no valoradas en el Apartado I: hasta 2 puntos

0,25 por año de prácticas realizado.

Actividades de libre configuración impartidas: hasta 2 puntos

Cada 90 horas: 1 punto

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el Apartado III: hasta 1 punto
por cada uno

Se establecerán tres niveles según la relevancia y el ámbito de incidencia:

Nivel alto: 1 punto

Nivel medio: 0,5 puntos

Nivel bajo: 0,25 puntos

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos Propios:
Máster, Experto, etc...) hasta 4 puntos

- Títulos Propios: Máster: 2
- Curso tipo Experto: 1,5
- Para el caso de otros títulos, se valorarán por equivalencia o similitud con los casos citados.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados
en el Apartado III

hasta 2 puntos





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Didáctica de las Ciencias
Experimentales y Sociales

Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II hasta 4 puntos
2 puntos por año, con una dedicación completa (en el caso de otra duración, se
prorrataará en relación al valor de 1 año)

Actividad docente no universitaria hasta 4 puntos
1,50 puntos por docencia equivalente a curso académico completo (en el caso
de otra duración, se prorrataará en relación al valor de 1 año)

Otros méritos: hasta 2 puntos

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco F. García Pérez

VOCAL

Fdo. Ana Criado García-Legaz

VOCAL

Fdo. Antonio García Carmona

VOCAL

Fdo. Fátima Rodríguez Marín

SECRETARIO

Fdo. Emilio Solís Ramírez